

DECRETO N° 0083
NEUQUÉN, 17 ENE 2003

VISTO:

El Registro N° 0427/02 de la Dirección de Despacho -Secretaría de Gobierno y Acción Social-, y el Informe N° 0017/03 de la Subsecretaría de Recursos Humanos y Política Laboral; y

CONSIDERANDO:

Que a través del citado informe se solicita la confección de la norma legal mediante la cual se rescinda, con efectividad al 03 de enero de 2003, el Contrato de Locación de Servicios suscripto entre este Municipio y el señor **LEONARDO ALBERTO HORMAECHEA, L.P. N° 43009 (Grupo 02)**, en aplicación de la cláusula 8º) de dicho contrato, que fuera aprobado por Decreto N° 1441/02;

Que el nombrado dependía de la Dirección Municipal de Prensa -Intendencia-;

Por ello:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
D E C R E T A:**

Artículo 1º) RESCINDIR, con efectividad al 03 de enero de 2003, el ----- Contrato de Locación de Servicios suscripto entre este Municipio y el señor **LEONARDO ALBERTO HORMAECHEA, L.P. N° 43009 (Grupo 02)**, **D.N.I. N° 28.945.770, Clase 1978**, en aplicación de la Cláusula 8º) de dicho contrato, que fuera aprobado por Decreto N° 1441/02. El nombrado dependía de la Dirección Municipal de Prensa -Intendencia-; de acuerdo al Informe N° 0017/03 de la Subsecretaría de Recursos Humanos y Política Laboral.-

Artículo 2º) TOME conocimiento de lo dispuesto precedentemente la Subse ----- cretaría de Recursos Humanos y Política Laboral, a los fines que


MARIA LUCRECIA HERRERA
Directora Municipal de Despacho
Sec. Gral. y de Coordinación
Municipalidad de Neuquén

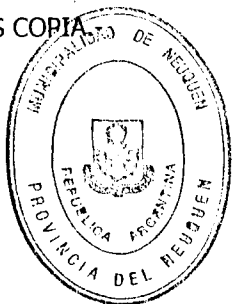
estime correspondan.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios
----- General y de Coordinación, y de Economía y Gestión Urbana.-

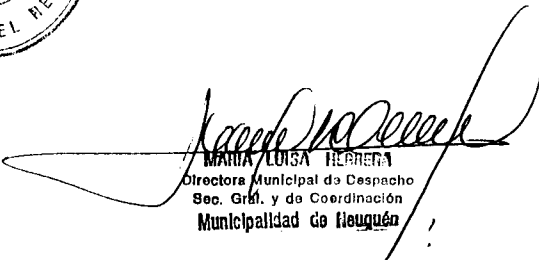
Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la
----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportu
namente, **ARCHÍVESE**.-

C.C.-

ES COPIA



FDO) QUIROGA
GALLO
FARIZANO.-


MARÍA LUISA HERRERA
Directora Municipal de Despacho
Sec. Gral. y de Coordinación
Municipalidad de Neuquén